



visa & ella; y el Ayuntamiento acordó: informe la Sección & Estadística

Jose Maria Mor
 rino: Sobre ejecu
 tar una obra en
 la Calle del Veloz.

Fue leida una instancia de Jose Martinez Moruino, exponiendo que en ocasion de desempeñar la Alcaldia y presidencia de este Ilta. Ayuntamiento el Sr. Teniente & Alcalde D. Martin Perez & Fudela, solicitó su permiso para edificar en un terreno contiguo á una casita de su pertenencia, sita en la Parroquia de Sta. Maria, Calle del Veloz, cuyo permiso le fue concedido verbalmente, despues de haber reconocido el terreno el perito D. Antonio Morato e informado lo conveniente que era la obra para que desapareciese el peligro inminente que entretanto existia para los transeuntes. En su virtud, y habiendo manifestado en este acto el Sr. Perez & Fudela ser cierto que por la indicada razon habia otorgado su permiso, sin perjuicio de terceros y de dar cuenta á la Municipalidad, la misma acordó: pase al perito titular D. Antonio

